

PROGRAMA SUPÉRATE

CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREGAS DEL PROGRAMA DE APOYO A MUJERES DE PRIMER EMBARAZO: “MI PRIMER REGALO”, DIRIGIDO A MIPYMES.

REF. PS-DAF-CM-2022-0098

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

04 de agosto del año 2022

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de Referencia No. PS-DAF-CM-2022-0098, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de Canastillas para la realización de entregas del programa de apoyo a mujeres de primer embarazo: “mi primer regalo”, dirigido a Mipymes. Ref. PS-DAF-CM-2022-0098.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

La Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Actividad del Proyecto Prevención de Embarazo perteneciente al Programa Supérate, dirigido a Mipymes conforme a las Especificaciones Técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las características de los bienes objeto de la presente contratación se presentan a continuación:

CANASTILLAS PARA BEBÉS:

Producto	Cantidad	Presentación
Canastillas para Bebés	1,000 Unidades	Empacadas (Pote sellados)

Especificaciones del Producto

- Un (1) Baños Plástico de dos (02) jaboneras
- Una (1) cubeta plástica para bebé tamaño mediano
- Un (1) shampoo para bebé de 100 ML
- Un (1) paquete de hisopos 100/1
- Doce (12) unidades de pañales desechables para bebés no. 1
- Un (01) jabón de castilla de 75 gramos
- Un (01) juego de peine y cepillo para bebé
- Dos (02) unidades de media para bebé 75 % de algodón/25 % poliéster
- Dos (02) franelas para bebés 100 % algodón
- Una (01) toalla tamaño 30x36 pulgada
- Un (01) aceite para bebé

Datos Técnicos / Físicos

Color: Blanco (500 unidades), Amarillo (250 unidades), Verde (250 unidades)

Norma de Calidad: Óptimo.

Envase: Empacadas por unidad de papel plástico transparente calibre 180, según lo establecido en la información general de la ficha técnica. Potes sellados que no puedan derramarse.

Notas:

Muestra: Es imprescindible la presentación de una (1) muestra física del producto ofertado, dicha muestra será objeto de evaluación por lo cual no será devuelta. En caso de adjudicación se tomará como referencia para fines de recepción. La muestra deberá ser presentada dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, acompañada del Formulario de Entrega de Muestras (SNCC. F. 056). **No es subsanable la no entrega de la muestra.**

Inspección de Almacén: La institución se reserva el derecho de inspeccionar cada oferente en cuanto a capacidad de su empresa para estos fines.

Transporte: El transporte de los bienes ofertados corre por cuenta del oferente que resulte adjudicatario de la licitación y la entrega se hará en el Almacén de la Abreu: Calle Abreu, Esquina Calle Salcedo, Sector San Carlos, Distrito Nacional.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **Jueves 11 de Agosto de 2022, hasta las 02:00 p.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PS-DAF-CM-2022-0098

A. Contenido del Sobre Oferta Técnica y Oferta Económica:

- 1. Formulario de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).**
- 2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
- 3. Certificado Vigente del Registro Mercantil.**
- 4. Certificación de acreditación de MIPYMES** vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MICM)
- 5. Carta emitida por el oferente**, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
- 6. Carta emitida por el oferente**, indicando que se comprometen a realizar la entrega de los bienes adjudicados en un plazo de cinco (05) días luego de notificada la orden.
- 7. Carta emitida por el oferente**, indicando que se comprometen a otorgar 1 año de garantía mínimo, soporte y mantenimiento de los bienes adjudicados a partir de la entrega de los mismos.
- 8. Ficha Técnica** donde presente Foto o Catalogo de los componentes de la canastilla a ofertar con descripción.
- 9. Constancia** de registro de cuenta como beneficiario.
- 10. Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras.
- 11. Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 12. Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
- 13. Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).
- 14. Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056).** Original recibido y sellado por la institución.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes conforme a lo requerido en este documento.

***Nota:** La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes en el periodo de evaluación.

5. PRECIO DE LA OFERTA Y MONEDA DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución de la orden y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo. El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda Nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

- Se debe indicar el precio unitario del ítem solicitado, ITBIS y el precio total tomando en cuenta la cantidad ofertada y el ITBIS. El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio total cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.
- Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución de la orden y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

6. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso del rubro necesario para la adquisición de los servicios ofertados será:

- **53100000- Ropa**

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Publicación/ llamado a participar	Jueves 04 de agosto del año 2022.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el martes 09 de agosto del año 2022 hasta las 11:00 a.m a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Miércoles 10 de agosto del año 2022 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas y Muestras	Jueves 11 de agosto del año 2022 hasta las 02:00 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Acto de Adjudicación	Fecha límite Lunes 09 de septiembre del año 2022
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

8. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

- ☐ “CUMPLE”: con los requerimientos.
 - ☐ “NO CUMPLE”: con los requerimientos.
-

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica: Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CUMPLE, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales y, se procederá con la adjudicación del proceso a un único oferente cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

11. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en un plazo de cinco (05) días luego de notificada la orden, en el Almacén de la Abreu ubicado en Calle Abreu, Esquina Salcedo, Sector San Carlos. D.N.

12. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco. D.N., RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio.

13. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 ext.: 2733

Email: comprasprosoli@superate.gob.do y f.fermin@superate.gob.do

Contacto: Departamento de Compras y Contrataciones.


Francheska Massiel Fermin Castillo
Analista del Departamento de Compras y Contrataciones

